

INFORME DE GERENCIA

Dado a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en su reglamento para la presentación de los informes anuales, a las Juntas Generales, me permito poner en su consideración, el Informe de Labores desarrolladas durante el Ejercicio Financiero Económico del período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de diciembre del 2015.

El contexto económico, jurídico, laboral y tributario ecuatoriano impuso el año pasado, condiciones bastante exigentes que presionaron a empresas pequeñas como FNX PARKING CIA LTDA., a esforzarse más por cumplir en forma oportuna y honesta con todas las obligaciones impuestas por el Gobierno, aún a costa de grandes sacrificios financieros.

A pesar de lo anteriormente expuesto, existe un margen pequeño de utilidad obtenido en el 2015 y la satisfacción de haber cumplido a cabalidad con la remuneraciones de nuestro personal, proveedores, y sobre todo con nuestros clientes, lo que por lo menos demuestra una clara capacidad de sobrevivencia de FNX PARKING CIA LTDA., capacidad de respuesta en las crisis, capacidad de trabajo de sus empleados, y de previsión de sus administradores.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Conforme a los objetivos establecidos para el 2015, se procederá a dar cuenta de su cumplimiento, y de las razones a las que ha obedecido esta situación.

1.- Optimización departamento contable.- Para lo cual se tuvo que realizar una reestructuración del departamento contable para lograr cubrir todas las necesidades de la empresa al tiempo que el sistema tributario lo demanda, mediante un outsourcing.

2.- Mantenimiento control de acceso.- se realizaron cambios para el buen funcionamiento del brazo mecánico sobre todo de la salida para controlar de manera adecuada la salida vehicular de igual manera evitar esfuerzos desmedidos del personal.

SITUACION FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO

La situación financiera de la empresa durante el 2015, ha sufrido un decremento por motivos macroeconómicos fuera de nuestro alcance como son:

- Crisis económica del país.
- Endurecimiento de leyes tributarias, laborales, procesos.
- Nuevas formas de competencia desleal en el ofrecimiento de este servicio con costos que no son competitivos.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

Las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2015 se deberán distribuir de la siguiente manera:

- 15% para trabajadores como lo establece la ley el Mandato 8.
- 25% para el pago del impuesto a la renta.
- 10% para la Reserva Legal
- La diferencia para ser reartida a los accionistas de acuerdo a sus respectivas aportaciones.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

De acuerdo a lo expuesto en el texto anterior, es importante que la Junta de Accionistas considere:

- 1.- Fortalecer la empresa con el consentimiento de no distribuirse las utilidades por parte de los accionistas mayoristas, para que esta no se descapitalice.
- 2.- Buscar mecanismos, adecuados para adaptar las condiciones económicas de la empresa, los procesos internos y contables al nuevo reto de las NIFS.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



Ing. Santiago Erazo
GERENTE
FNXPARKING CIA. LTDA.